

2017



INFORME GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 2017

VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN
SOCIAL

Contenido

| | |
|--|---|
| 1. Antecedentes | 2 |
| 2. Grupos de Investigación..... | 2 |
| 3. Evaluación de los Grupos de Investigación | 4 |

Índice de tablas

| | |
|--|---|
| Tabla 1- Grupos de Investigación Registrados 2017..... | 2 |
| Tabla 2 – Grupos de Investigación con Línea de Prioritaria Institucional de Investigación..... | 3 |

INFORME GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

2017

1. Antecedentes

Desde el año 2014, a partir de la implementación del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social (VIPS), éste ha trabajado en la generación de una estructura dinámica, que permita el desarrollo de las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación y Vinculación (I+D+i+V).

Entre las principales responsabilidades del VIPS, se encuentran la coordinación de las diferentes estructuras de investigación entre las cuales se hallan los grupos de investigación.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2014-2018 en lo que le corresponde al Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social establece como objetivo estratégico “(OE2) Incrementar la investigación de alta calidad para contribuir al desarrollo de la sociedad” y dentro de este se encuentra el objetivo operativo “Consolidar grupos de investigación”.

El Plan de Investigación del VIPS establece las acciones que se han llevado a cabo y se llevarán a cabo para el cumplimiento del objetivo operativo y estratégico planteado.

Para la conformación de los grupos de investigación el Consejo de Investigación y Proyección Social el 29 de junio de 2017 mediante resolución R076/17 aprobó el *Normativo para la creación, composición, registro y funcionamiento de Grupos de Investigación en la Escuela Politécnica Nacional*.

2. Grupos de Investigación

Con la aprobación del Normativo para la creación, composición, registro y funcionamiento de Grupos de Investigación en la Escuela Politécnica Nacional, se receptaron las solicitudes para el registro de grupos de investigación y una vez que se presento el informe en Consejo de Investigación y Proyección Social y mediante R156/17 se registraron en el VIPS los grupos que se detallan a continuación:

Tabla 1- Grupos de Investigación Registrados 2017

| Acrónimo | Nombre grupo Investigación | Coordinador | Departamento |
|----------|-----------------------------------|------------------------------------|--------------|
| GI-CCH | Computación centrada en el humano | NAVARRETE RUEDA ROSA DEL CARMEN | DICC |

| | | | |
|--------------|--|---|-----------------|
| GI-SIGTI | Sistemas de información, gestión de la tecnología e innovación | RAMOS RAMOS VALENTINA | DICC DESODEH |
| GI-AMVC | Aprendizaje de máquina y visión por computador | BENALCÁZAR PALACIOS MARCO ENRIQUE | DICC |
| GI-CreAGSoft | Creación, aplicación y gestión en ingeniería de software | FLORES NARANJO PAMELA CATHERINE | DICC |
| GI-SP | Creación de Investigación en Seguridad y Privacidad | TORRES OLMEDO JENNY GABRIELA | DICC |

Los grupos de investigación registrados hasta la actualidad se encuentran alineados con las líneas prioritarias institucionales de investigación y a las áreas y líneas de investigación de los departamentos como se detalla a continuación:

Tabla 2 – Grupos de Investigación con Línea de Prioritaria Institucional de Investigación

| Grupo de Investigación | Línea Prioritaria Institucional de Investigación | Área de Investigación | Línea de Investigación |
|------------------------|---|---|---|
| GI-CCH | Tecnologías de la Información, Comunicación y Automatización | Sistemas de Información y Computación Centrada en el Humano | Computación centrada en el humano |
| GI-SIGTI | -Tecnologías de la Información, Comunicación y Automatización -Gestión Organizacional y Economía | -Organización y Dirección de Empresas, Organización Industrial y Políticas Gubernamentales, Ciencias Políticas -Organización y Dirección de Empresas, Tecnología Industrial Sistemas de Información y - Computación Centrada en el Humano | -Organización, Tecnología y Conocimiento: -Estudios y Gestión de las Empresas -Sistemas de Información |
| GI-AMVC | Tecnologías de la Información, Comunicación y Automatización | Ciencias y Metodologías de la Computación | -Inteligencia Artificial -Machine learning |
| GI-CreAGSoft | Tecnologías de la Información, Comunicación y Automatización | Ingeniería de Software | -Computación Aplicada a la Ingeniería de Software -Creación y Gestión del Software -Organización y Propiedades del Software |
| GI-SP | Tecnologías de la Información, Comunicación y Automatización | Comunicaciones y Seguridades | -Computación Aplicada a las Comunicaciones y Seguridades -Seguridad y Privacidad -Temas profesionales y sociales |

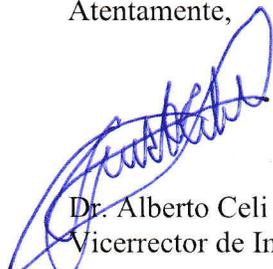
3. Evaluación de los Grupos de Investigación

El Normativo para la creación, composición, registro y funcionamiento de Grupos de Investigación establece:

- *Artículo 15.- Seguimiento de los Grupos de Investigación.* - La DIPS llevará a cabo el seguimiento de los grupos de investigación inscritos en el Registro de Grupos de Investigación, evaluando su actividad científica, al menos, cada dos años, cuyo procedimiento se evaluará conforme lo determina el Artículo 10, del presente Reglamento.
- *Artículo 17.- Evaluación de los Grupos de Investigación.* - La evaluación de los grupos de investigación estará relacionada con su producción científica, según los indicadores detallados en el Normativo de Estímulos para la investigación de la EPN. Con la finalidad de que estos puntajes sean aplicados a favor de los integrantes del grupo de investigación, serán integrados dentro del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la EPN y la normativa pertinente.

Con base a lo expuesto y considerando que los grupos de investigación están registrados desde noviembre 2017 en el VIPS, la evaluación se la llevará a cabo conforme a lo establecido en el normativo.

Atentamente,



Dr. Alberto Celi
Vicerrector de Investigación y Proyección Social
np